



PERFIL REQUERIDO

- 1) Tener el grado de Doctor/a en Ciencias en Ecología, Botánica, Biología o áreas afines.
- 2) Tener conocimiento sólido y deseable con experiencia en investigación sobre ecología cuantitativa, enfocado en los procesos implicados en el uso, manejo y conservación de especies vegetales de México.
- 3) Tener experiencia en docencia a nivel de posgrado o de licenciatura.
- 4) Tener capacidad para generar proyectos y fortalecer la línea de investigación: "Diversidad vegetal, cambio climático, productividad y seguridad alimentaria".
- 5) Demostrar tener conocimientos o habilidades especialmente en:
 - La investigación aplicada sobre la gestión de los recursos naturales y el uso de técnicas de los sistemas de información geográfica, modelado de nicho y distribución de especies.
 - Los conocimientos básicos de sistemática vegetal y técnicas de campo.
 - El uso de técnicas y métodos estadísticos estándar y novedosos, como herramientas de análisis de sus investigaciones.
- 6) Participar en:
 - La impartición de cursos del posgrado en Botánica en el Área de Ecología vegetal.
 - La asesoría de investigaciones de estudiantes de Licenciatura Maestría y Doctorado en Ciencias en Botánica.
- 7) Colaborar en el incremento del acervo y calidad de material herborizado del Herbario-Hortorio CHAPA.
- 8) Tener el perfil de ingreso inmediato o pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.
- 9) Contar con autoría de artículos publicados en revistas JCR y/o CONAHCYT.
- 10) Acreditar actividades de difusión y divulgación de la ciencia y/o participación en proyectos y eventos con instituciones de carácter nacional e internacional.
- 11) Contar con disponibilidad para desarrollar trabajo en equipo e interdisciplinario.

FUNCIONES :

Andrés Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo Barrera



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA: CP-CM-2023-018

- Cumplir con el Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Educación, Investigación y Vinculación, en específico a Profesores Investigadores en prácticas de cursos, a estudiantes visitantes (de licenciatura) y proyectos de investigación institucionales que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine con la supervisión de un Profesor Investigador Titular.
- **Participar en actividades de educación** que deriven en apoyo a un curso de posgrado en la parte práctica.
- **Participar en actividades de investigación** que deriven en publicaciones como resúmenes de congresos nacionales e internacionales, artículos científicos, entre otros.
- **Participar en actividades de vinculación** que deriven en cursos de capacitación a productores y técnicos, organización de eventos científicos (congresos, simposios, seminarios) y eventos de divulgación (ferias, casa abierta, días de campo y otros), elaboración de artículos de divulgación y folletos técnicos, entre otros.
- Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.
- Dirigir y participar en grupos de investigación y proyectos de planeación de investigación o desarrollo trascendental para la institución a nivel nacional o internacional.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía correo electrónico, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2023-018 y NOMBRE COMPLETO**.
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.

Aleks Sotnik

[Signature]

[Signature]

Edmundo Garcia



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA: CP-CM-2023-018

5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx) y se le enviará un correo electrónico al candidato seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. Las solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado serán rechazadas.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria o durante el proceso, serán analizadas por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Las dudas en el proceso pueden ser consultadas en la dirección electrónica: juliandm@colpos.mx, o en horario de 10:00 a 15:00 horas a los Teléfonos 595-95-202-00, Extensiones: 1273 y 1280.

Edyundo Barrios
Julio Salas